

**19ª SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN  
DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL**

**MINUTA DE ACUERDOS - REUNIÓN DE TRABAJO**

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México

**20 de febrero de 2018**

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

**1. Participantes**

Núm.	Institución	Nombre	Cargo
1	Delegación Venustiano Carranza	Estela Cano	Trabajo Social
2	Opción BI	Jorge Yáñez López	Coordinadora General
3	Prodiana A.C.	Norma E. Sandoval Muro	Coordinadora General
4	Musas del Metal, G. Mujeres Gay AC	Claudia López	Coordinación Incidencia
5	Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	Araceli Saldívar Castro	Asesor jurídico
6	INMUJERES CDMX	Wyendolyne López C.	Líder de proyecto
7	STyFE	Mtra. Karen Sofia Salazar	Asesora laboral
8	STyFE	Isidro Ramos	Asesor laboral
9	SSPCDMX	Eduardo Iván Vázquez	Administrativo
10	TSJCDMX	Julia Vega	Profesional Dictaminadora
11	UNAVI LGBTTTI	Diana Laura Guerrero	JUD unidad
12	TECDMX	Roberto Baltazar	Nuevo enlace
13	JACDMX	Graciela Marichi	DH y Género
14	Delegación Iztapalapa	Karina Vega C.	JUD Diversidad
15	Delegación Venustiano Carranza	Rosalba Vázquez	JUD Grupos Vulnerables
16	SSPCDMX	Julio E. Arroyo Ch.	Jud de DH
17	DGIS - SEDESO	Idalia Ríos	Diversidad Sexual
18	Delegación Venustiano Carranza	Rosalía Reyes	Administrativa

La sesión de trabajo inicia en tiempo de las 10:30 a.m. y se plantea el objetivo de la sesión que tiene que ver con dar seguimiento al calendario de la 5ª sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2017 y el orden del día para el 20 de febrero y las estrategias detalladas a continuación:

Estrategia	Acuerdo de participación Actividad de orientación y seguimiento participativo	Fecha y hora de sesión Día/mes/año
558, 559, 561, 566, 567, 574, 575, 580 y 581	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: <b>Promoción y difusión de derechos</b>  558, 559 y 567: se acuerda revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE en diciembre 2017. 566: seguimiento controversia SRyTVCDMX 567: convocar a SEDESO y seguimiento campaña. 574 y 575: Secretaría de Salud y Copred, Convocar y conocer avances.	Martes 27 de febrero 2018 10:30 am



\*Tomado de 5ª ordinaria de EP LGBTTTI

## 2. Agenda de trabajo:

Estrategias vinculadas a la instancia STyFE 568-569-570

Se presenta a la nueva enlace Mtra. Karen Sofía Salazar Mandujano en STyFE, la acompaña Isidro Ramos.

Sobre la estrategia 568. "Realizar pláticas en sector empresarial (...)" explica que las capacitaciones para servidores/as públicos en materia de DH y diversidad sexual o homofobia o transfobia, en la actualidad se les dificulta porque la STyFE no tiene espacio físico debido al sismo de septiembre. Informa que sí se han realizado charlas de sensibilización, pero que no disponen de porcentajes ni total de empresas sensibilizadas porque mucha información se perdió debido al sismo (19 sept.) la instancia no tiene instalaciones ni computadoras. Preveen que en marzo-abril esta situación se estabilice con nueva sede.

Informa de 2 eventos: "**Feria Magna**" 13 de marzo y "**Feria LGBTTTI**" 25 de marzo

Sobre la estrategia 569. "Otorgar reconocimientos (...)", comenta que en cada evento a la población se otorga un reconocimiento de participación, no exclusivo de inclusión laboral de población LGBTTTI ni como espacio amigable.

570. "Realizar seguimiento a empresas (...)", explica que dentro de la estructura y normatividad la STyFE no son un ente certificado, no está dentro de las atribuciones de la STyFE otorgar certificaciones, existen otras instancias para ello. Lo que hace la STyFe es dar seguimiento a las empresas que participan en las ferias de empleo de LGBTTTI.

571. "Crear bolsa de trabajo...", explica que todas las acciones y servicios que ofrece la STyFE, no cuestiona la orientación ni preferencia sexual, las bolsas son abiertas sin exclusión, por lo tanto, son afirmativas e incluyentes.

Sobre reporte en SIIMPLE, datos desagregados, % de empresas... y poder informar sobre un calendario de actividades y capacitaciones calendarizadas para 2018, explica que: por el momento, no pueden tener esa información y estiman que en marzo-abril pueden poder tener una sede. Acordamos revisar **reportes en SIIMPLE** y se hace recordatorio de realizar el de 2º semestre 2017 para realizar ejercicio comparativo en las siguientes sesiones

Jorge Yáñez, Opción BI resalta que STyFE realiza acciones de sensibilización, divulgación y tiene folletería, pero que se hace necesario conocer las acciones sobre inclusión laboral de COPRED y su presencia en el espacio. Porque la información de Copred, puede especificar más acciones con mecanismos al interior de las empresas que promueven cambios en la cultura laboral y tienen datos desagregados por el acrónimo LGBTTTI y porque se ocupa una propuesta más integral que aborde criterios de inclusión a nivel y derechos laborales, educativos y de sensibilización.

Jorge, ofrece el dato de la **Alianza por la Diversidad e Inclusión Laboral** al respecto: [www.adilmexico.com](http://www.adilmexico.com)

### Estrategia 583 y 584 – avances y estatus protocolos

TSJ, están realizando 2 protocolos:

1. "Juzgar con perspectiva de género" (con la Mtra. María Vallarta y en su marco teórico contempla el protocolo de la Suprema Corte [https://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/archivos/paginas/Protocolo\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_REVDIC2015.pdf](https://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/archivos/paginas/Protocolo_perspectiva_de_genero_REVDIC2015.pdf)) y 2. "Buenas prácticas de justicia". Finalizado este proceso con el Consejo de la Adjudicación, van a realizar el protocolo de **diversidad sexual**, además tienen como objetivo a m.p. en la dirección en dh del TSJ trabajar directamente en mesas de trabajo con las osc,s y con el espacio de participación LGBTTTI del Pdhcdmx dicho protocolo. En la sede del espacio LGBTTTI o en la sede de TSJ Karina Vega, de Deleg. Iztapalapa, recuerda las recomendaciones enviadas desde el espacio a la JLCyA en noviembre.

**TJACDMX**, a través de Graciela Marichi informa que no se contaba con ningún tipo de protocolo y van a iniciar con el protocolo de Prevención y hostigamiento y acoso sexual (con Fco. Palominos). Platicando con el TSJ consideran relevante tener el protocolo de acoso laboral también y a partir de ahí plantean trabajar el de diversidad sexual. Ya están incluyendo en los protocolos no únicamente el binomio hombre – mujer, sino más identidades.

En fecha tentativa 27 de marzo, puede traer el protocolo al espacio de LGBTTTI para presentarlo y recibir comentarios.

**TECDMX**, R. Salazar (nuevo enlace) da lectura a un documento que trae desde su instancia para dar respuesta a las estrategias 583 y 584, en resumen: "ya no es instancia ejecutora (...)" y no es vinculante y remite al protocolo de perspectiva de género de la Suprema Corte", se adjunta a esta minuta en extenso.

Norma Muro, de Pro-Diana, pregunta quién del TECDMX o el Instituto Electoral va a garantizar el derecho al voto (sobre la situación ante el nombre legal y nombre social) y proceso de candidaturas de las personas trans y del grupo de población y R. Salazar responde que va a consultar para dar una respuesta más concreta al espacio.

Con **Junta Local de conciliación y arbitraje** JLCACDMX informa vía telefónica sobre la incorporación de las observaciones efectuadas en el espacio LGBTTTTI a su protocolo que: *“después de la próxima reunión del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en la CDMX, prevista para el 1 de marzo, nos informará al espacio”*

#### Estrategia 586 - SSPCDMX

Se informa a través de los enlaces que **SI** se incorporaron los insumos plasmados en el documento enviado desde espacio LGBTTTTI y trabajado en sesión 14 de diciembre 2017 a los contenidos de formación en materia de DH y de diversidad sexual, sólo falta la respuesta de la Universidad de Policía. Siguen pendientes las fechas y acceso para asistir a las capacitaciones de SSPCDMX, ya que la dirección general de SSPCDMX debe dar respuesta a la solicitud de participar en las mismas. Nuestros enlaces ya realizaron la comunicación.

#### Estrategia 565

DGIS, Idalia R, comenta que está por presentarse a la nueva directora de DGIS el protocolo de RIADS. Informa que en la anterior sesión de RIADS se abrió la convocatoria para renovar la academia y osc,s para fortalecer la red.

### 3. Acuerdos tomados

1. Se acuerda la fecha 24 de abril tentativa para avances y mesas de trabajo con TSJ y 27 de marzo con la presentación del protocolo de TACDMX. Se dará seguimiento a los resultados del Comité Interinstitucional después de 1 de marzo.
2. Se acuerda con STyFE y se recuerda a todas las instancias revisar y cumplimentar en Plataforma SIIMPLE información reportada del 2º semestre 2017: <http://pdh.cdmx.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/cuestionarios>
3. Se acuerda con TECDMX, respuesta a la consulta de las osc,s del espacio LGBTTTTI y se enlistan los insumos facilitados por el TECDMX, y se adjunta al correo junto a la minuta el documento leído:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25111/NMX-R-025-SCFI-2015\\_2015\\_DGN.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25111/NMX-R-025-SCFI-2015_2015_DGN.pdf)  
[https://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/archivos/paginas/Protocolo\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_REVDIC2015.pdf](https://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/archivos/paginas/Protocolo_perspectiva_de_genero_REVDIC2015.pdf)

Contacto: Adela Ruiz | ep.adelarb@gmail.com